Saue en ello
derecho Vbia
otro Interes.

En la Ciu.d de Cogolludo a veinte y seis dias del mes de mayo de mill y seis cientos y veinte y quatro años ante los Señores del Concexo Justicia y Regimiento desta Ciu.d y Cappitulares della se leyeron estas Ordenanças y Capitulaciones de seguridad y conservacion de la Republica y Cosas comunes de los vecinos y moradores della y de los montes y pastos y aguas y abrevaderos y demas cosas tocantes al Seruicio de Dios nro Señor y de su Mag.d y bien comun desta Republica y de los pobres y estando presentes los siguientes = Sus Mds. de Don Luis Lopez Pobles y Don Pedro de Caballeros de cada vno destos dos dichos años Don Juan Carreño Melgarexo de cada vno de Procurador de la S.ta Hermandad Don Juan de Luyando Alcayde del Castillo y Don Pedro de Robledo Don Gonçalo de Guadalaxara y Mendoça y Don Miguel Dubis Sancho